



Discurso de Rosa Pavanelli, Secretaria General, Internacional de Servicios Públicos (PSI) *Encuentro Regional Gobiernos-Sindicatos*

**7-8 de agosto, Brasilia, OIT-PSI - Negociación Colectiva en el Sector Público
Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá,
Paraguay, Venezuela y Uruguay**

Compañeras y compañeros!

Acogemos con gran satisfacción la cooperación entre la OIT y la PSI para organizar este importante evento, que nos permitirá avanzar con la negociación colectiva en el sector público en sus países. La negociación colectiva es uno de los principales elementos para realizar servicios públicos de calidad, que a su vez es fundamental para la democracia, el desarrollo y la justicia social.

Estamos aquí para lograr un progreso real y quiero dar la bienvenida a los representantes de los gobiernos a este evento – y darles las gracias por su enfoque constructivo.

Esta reunión constituye el seguimiento de las discusiones sostenidas durante la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en junio pasado en Ginebra. Queremos destacar la importancia de los mecanismos de control de la OIT y el rol que desempeñan en la modernización de los sistemas de relaciones laborales.

Sin embargo, dentro de la OIT, los gobiernos rara vez se consideran como empleadores. Nuestros principales empleadores no están presentes dentro de las estructuras de la OIT, incluidos los gobiernos locales y las entidades nacionales. Por eso es tan importante nuestro encuentro hoy día. Lamento decir que las tácticas antisindicales son hoy una realidad que se ha extendido desde el sector privado al sector público, para imponer un modelo único que reduce los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Como señalamos ante la Comisión de Aplicación de Normas, en relación con los casos de Guatemala, Honduras, Turquía, Corea, Grecia, España y otros, hay muchos casos de discriminación y violencia en contra de miembros y dirigentes sindicales.

En esta misma Comisión hemos escuchado con gran preocupación la declaración del GRULAC. Para nosotros, esta declaración está en contradicción con los objetivos declarados de inclusión social y reducción de la pobreza por parte de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos. Aquí es donde los trabajadores del sector público tienen un papel clave que desempeñar.

Seguimos muy preocupados por las tendencias de las reformas laborales implementadas en México, Honduras, Ecuador, Perú y otros países.

Las afiliadas de la ISP en Perú están luchando contra el proceso de aprobación y final expedición de la Ley de Servicio Civil. La norma expedida contiene serias amenazas a los derechos humanos, entre

ellos los derechos laborales y sindicales, de más de medio millón de peruanos que prestan servicios públicos para los ciudadanos del Perú.

Ayer hemos lanzado una campaña internacional de apoyo a esta lucha. Hoy llamamos al gobierno peruano a aceptar una misión de contacto de la OIT para examinar los diferentes aspectos de la aplicación de esta ley.

En Guatemala en los últimos años, mataron a más de 60 sindicalistas, la mayoría de ellos trabajadores del sector público. Por eso, la ISP organiza una misión internacional a Guatemala durante la próxima semana, para apoyar a nuestras afiliadas y reunirnos con el Presidente y miembros del gobierno. ¡Exigimos fin a la impunidad!

Ahora que el gobierno guatemalteco ha firmado un acuerdo con la OIT y la CSI – es muy importante que manifestemos nuestro apoyo y mantengamos la presión. Ya está programada una reunión con el Parlamento Europeo, el 24 de septiembre, para presentar los resultados de nuestra misión.

En cuanto a la situación en Colombia, nos complace observar una tendencia positiva después de tantos años de conflicto. El gobierno ha reconocido finalmente el papel de los sindicatos del sector público y ha entablado un verdadero diálogo con ellos. El ejemplo de Colombia muestra la importancia del papel de la OIT y del movimiento sindical internacional para lograr la aplicación de las normas internacionales.

Los servicios públicos de calidad son el fundamento de las sociedades democráticas y de las economías exitosas. Cuando se privatizan estos servicios, su fuerza impulsora ya no es el interés público, sino la maximización de las ganancias corporativas.

Observamos un ataque concertado contra el sector público a escala mundial. Se utilizan las medidas de austeridad y de privatización para debilitar a los sindicatos y socavar los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Desde Paraguay hasta Grecia, la privatización de los servicios públicos de energía y agua acarrearán el alza de los precios, la reducción de las inversiones en infraestructura y el deterioro de las condiciones de trabajo.

Ponemos énfasis en el hecho de que el acceso al agua constituye un derecho humano consagrado por las Naciones Unidas. En una sociedad democrática, el agua tiene que ser accesible para todos, limpia y controlada por intereses públicos. Para lograr economías más ecológicas, es imprescindible contar con servicios públicos de calidad prestados a toda la población.

Los recortes en el sector público tendrán un impacto importante sobre el nivel de vida y las oportunidades de empleo de la actual y futura generación. Los objetivos esenciales de la cohesión social y la protección social no cuentan para los acreedores, los auditores y los legisladores.

También cabe señalar que el sistema de salud pública se ha vuelto cada vez más inaccesible, sobre todo para los ciudadanos pobres y los grupos marginados, debido al aumento de las tarifas para el usuario, el cierre de hospitales y centros de salud. Cada vez más personas se encuentran privadas del seguro público de salud, principalmente debido al desempleo prolongado. Hay enormes desequilibrios en las proporciones de médicos y enfermeras en países de todo el mundo. Todo esto

está estrechamente relacionado con la aplicación del Piso de protección social promovido por la OIT, que la ISP y sus afiliadas apoyan plenamente.

La reducción de los derechos laborales no es la solución para superar la crisis actual y futura. Rechazamos firmemente la idea de que se puedan aceptar limitaciones a la negociación colectiva, cualquiera sean las circunstancias.

Si bien reconocemos la necesidad de reglamentar los servicios esenciales para proteger a los usuarios y las comunidades, reafirmamos el derecho de huelga como un derecho colectivo fundamental y una garantía democrática para todos los trabajadores públicos y privados.

El papel de los servicios públicos, para la supervisión de las condiciones laborales en todos los sectores de la economía, también es crucial. La administración del trabajo, la inspección de trabajo y el resto de los órganos de control han de fortalecerse a tal efecto, tal y como quedó demostrado en la tragedia ocurrida en Bangladesh.

Además, destacamos la importancia de los servicios tributarios para luchar contra la corrupción, garantizar la justicia fiscal y ofrecer recursos adecuados para responder a las necesidades de nuestras comunidades.

La corrupción despilfarra el dinero público y roba la riqueza de los países para llevársela a paraísos fiscales. Poner fin a la corrupción requiere organizarse políticamente para reivindicar que los gobiernos representen los intereses públicos.

En plena cooperación con la Unión Latinoamericana de Trabajadores de Organismos de Control (ULATOC), hemos presentado una Resolución Anticorrupción a la atención del Director General de la OIT y de la Directora del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, a favor de una norma de la OIT para una mejor protección de los trabajadores de los organismos de control.

Creemos que, después de la Conferencia Internacional del Trabajo, es una señal muy positiva el hecho de que estemos reunidos aquí ahora – representantes de la OIT, de afiliadas de la ISP y de gobiernos de América Latina –, para construir un nuevo diálogo sobre la negociación colectiva en el sector público, que tenga resultados concretos.

La PSI está profundamente comprometida con el cambio social en América Latina - juntos podemos lograrlo. Gracias.